

RESOLUCIÓN N° 983 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 MAYO 2021

1. Presentación del interesado N° 34099, de fecha 28 de Abril del 2021;
2. Informe Morosidad, de fecha 01 de abril del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 10 de marzo de 2021, desde Dardignac N° 141, casilla 35, comuna Recoleta a Presidente Riesco N° 4300, Dpto. 23, piso 2, comuna de Las Condes;
4. Resolución N° 528, de fecha 03 de Marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de Marzo del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-756014
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141 CASILLA 35
NOMBRE : RUIZ Y COMPAÑIA LIMITADA
RUT : 76.024.332-9
GIRO : (DPT) SERVICIO JURIDICO
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

- 2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/JPCHS/KMM/jam
29.04.2021

1793466